

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42. La correspondencia administrativa, anuncios y locuciones, al Administrador, Plazuela del Corrallo, núm. 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

EPOCA 2ª

Jueves 6 de Abril de 1899

Año XV—Núm. 4205

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

En Salamanca, un mes. 1'25 pts
Fuera de idem, un trimestre. 4'50

— o —
Anuncios y otros insertos, precios convencionales. — No se devuelven los originales.
PAGO ANTICIPADO
NUM. ATRASADO 10 cts.

ANUNCIO

El dueño de la antigua y acreditada **Farmacia** de la calle del Dr. Riesco, número 38, **doctor don Félix Martín Vicente**, ha cerrado su establecimiento el día 31 de Marzo último, por no ser compatible con la profesión de **Médico** que desde el 8 de los corrientes ha de empezar a ejercer en esta localidad, dedicándose con especialidad, a las **enfermedades de la mujer, secretas y vías urinarias**, que tanto crédito y fama le dieron cuando ejerció otra vez en esta capital. A tal efecto, establecerá su **Gabinete Médico Quirúrgico** en la **calle del Dr. Riesco, número 38, duplicado, principal**, donde podrá consultarse de once de la mañana a una de la tarde, y de tres a cinco de la misma.

Al propio tiempo se advierte a las personas a quienes interese, que habiendo dejado de ejercer la profesión de **Farmacéutico** por la de **Médico**, tiene a la venta una instalación nueva y completísima de **Farmacia** con arreglo a todas las exigencias que requieren los adelantos modernos en esta clase de industrias, la cual puede adquirirse por quien la necesite en muy buenas condiciones. 10—3

RICARDO NIÑO CIRUJANO-DENTISTA

Precios módicos.—**Hotel Cuatro Estaciones principal**
Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor, 36 principal

CARDENAS

15, SAN PABLO, 15
Baales mundos de primera. Maletas de cuatro pesetas en adelante. Gran surtido en todos los artículos de sillerero y guarnicionero. Artículos de viaje y caza. Guarniciones para toda clase de carruajes.
15, San Pablo, 15

LEED

TODAS LAS SEMANAS

“VIDA NUEVA,”

El más barato y el de más cantidad de texto de todos los semanarios españoles.
Redactores: **Eusebio Blasco, Vicente Blasco Ibáñez, Mariano de Cavia, Alfredo Calderón, Nicolás Estebanes, Enrique Hurta, José Nakens, Jacinto Octavio Picón, Benito Pérez Galdós, Dionisio Pérez, Pío Quinto, Rodrigo Soriano y Zeda.**

PRECIO DEL NÚMERO: 10 CÉNTIMOS

De venta en los siguientes puntos: **Salamanca**, don Marcelino Rodríguez (redacción del *Noticiero*).—**Vitigudino**, don Manuel Redondo.—**Ciudad Rodrigo**, D. Clemente Guimaraid.—**Béjar**, don Pedro Márquez.—**Peñaranda**, don Atanasio Martín.

Se desean corresponsales en los demás pueblos de esta provincia. Pídanse números de muestras, a la Administración

MONTERA, 51, MADRID

DON CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca.
Horas de consulta: mañana, de once a una; tarde, de tres a cinco.—Espoz y Mina, 8.

GARBANZO superior para la siembra, desde 65 reales hasta 200 la fanega.

ABONOS especiales para todas las sementeras de primavera.

MAIZ para simiente a 34 reales fanega.

MIRATE E HIJO
Salamanca

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Ayuntamiento

Sesión del día 5

Bajo la presidencia del señor Rodríguez Miguel, celebró sesión subsidiaria la corporación municipal, comenzándola a las cuatro y media y asistiendo a ella los concejales señores Durán, Nava, Turiel, Flores, Iglesias, García y García, Veira, Villar, Sánchez Gallego y Rivas.

Aprobada el acta de la anterior, dióse lectura por el señor Secretario a la consignación de gastos é ingresos para el mes actual, que fué aprobada.

Según aquélla, importan los gastos 79.963 pesetas y 50 céntimos y los ingresos 70.020, resultando un déficit de 9.943 pesetas y 50 céntimos.

Concedieronse, de los fondos del Pósito de la Tierra, varios préstamos solicitados por labradores de este distrito municipal.

Acto seguido procedióse al sorteo para designar el concejal que, entre los señores García y García, Iglesias y Rodríguez Miguel, debía salir del Ayuntamiento en el próximo mes de Junio, resultando designado por la suerte el señor Alcalde.

Terminado el despacho ordinario, el señor Turiel propuso que, a la acera existente entre la calle de la Rua y la Universidad, se le dé mayor amplitud y que se haga desaparecer del sitio que ocupa el urinario de la plazuela de Anaya.

El Ayuntamiento aprobó su primera moción y en cuanto a la segunda, resolvió que los vecinos designen el lugar en que ha de emplazarse y se comprometan a pagar los gastos de traslación.

Tómase en consideración lo propuesto por el señor García y García, para que la comisión de Aguas estudie con urgencia si al Ayuntamiento conviene continuar el contrato que existe para la elevación de las del río Tormes, ó denunciarlo y convocar a un nuevo concurso.

Llamó la atención de la Alcaldía el señor Veira, acerca de los peligros que para el vecindario ofrece el estado en que se hallan las cunetas de la carretera de Béjar, en el trayecto del Arrabal, solicitando del señor Rodríguez Miguel se dirija al ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, para el pronto arreglo de referido trozo de carretera, en el que ya han ocurrido varias desgracias.

Así lo prometió el señor Alcalde. El señor Villar pidió que los empleados municipales encargados de este servicio, hagan cumplir las condicio-

nes impuestas por contrato para la colocación de aceras en la vía pública.

El señor Durán llamó la atención acerca de lo anormal de la situación en que, respecto al Ayuntamiento, se encuentran los concejales señores Vicent y Ciller, que se han ausentado de Salamanca, perdiendo su vecindad.

Pidió se les declarara incapacitados y se proveyeran sus vacantes en las próximas elecciones municipales.

Después de breve discusión, en la que intervinieron los señores Veira, Flores y Sánchez Gallego, la Corporación acordó dejar este asunto en suspenso hasta que termine el periodo electoral, y resolverlo con urgencia en ocasión oportuna.

El señor Alcalde participó al Ayuntamiento que, habiendo ocurrido un caso de enfermedad variolosa en la ciudad, había tomado las medidas oportunas para evitar su propagación.

Propuso que se proceda a la vacunación y revacunación en Salamanca, haciéndola directamente de la ternera.

Se le autorizó para lo necesario a la ejecución de esta medida, tomándose el acuerdo, a petición del señor Villar, de que la vacunación sea gratuita solamente para los pobres, debiendo los demás vecinos abonar la cantidad que se designe.

Por último, el señor Rodríguez Miguel manifestó que, para reforzar los ingresos municipales, sobre todo el de consumos, hacía falta tomar providencias conducentes a tal fin, indicando entre las mismas, la de activar del expediente de extrarradio, rebaja de los derechos de introducción por alcohol a los que paguen al contado, creación de contra registros municipales y concesión de mayores facilidades para la introducción del ganado vivo que pueda venderse en el mercado.

También indicó que se imponía la selección en el personal de consumos, algunos de cuyos individuos no reúnen las condiciones necesarias para el buen desempeño del cometido que les incumben.

Mostráronse los señores Concejales conformes con las manifestaciones del señor Rodríguez Miguel, y acto seguido se levantó la sesión.

Eran las cinco y media.

Diputación provincial

Presidió la sesión de anoche el señor Alonso García y asistieron a la misma los diputados señores García Cid, Luna, Pérez Martín, González Domingo, Pollo, Carranza, López Díez, Gorjon, Guerreira, Baz, Giménez y Brunet.

Aprobóse sin discusión, ni enmienda el acta de la anterior.

Varias solicitudes de particularés, demandando socorros, pasaron para su estudio a la comisión de Hacienda.

A la de Fomento pasó una instancia del ayuntamiento de Vitigudino, en

la que pedía alguna subvención para ejecutar obras en aquella localidad.

Dióse lectura a un dictamen de la comisión de Beneficencia, proponiendo la reforma del reglamento vigente en los establecimientos benéficos sostenidos por la Diputación, al objeto de conseguir economías, haciendo desaparecer algunos abusos.

Discutido en su totalidad, lo fué después detenidamente artículo por artículo, aprobándose con ligeras modificaciones.

Entre sus disposiciones más importantes, figuran las siguientes: Se rebaja a 600 el número de acogidos en la Casa de Misericordia, debiendo amortizarse el excedente existente en la actualidad.

El ingreso se solicitará por los interesados, de la Diputación ó Comisión provincial.

Las vacantes se cubrirán por turno riguroso entre los partidos judiciales de la provincia.

Quedan prohibidas las admisiones de asilados con carácter de interinos.

Se suprimen las pensiones que venían concediéndose a niños no admitidos como expósitos, y se fijan las condiciones que han de reunir los que ingresen en el torno.

Terminado este asunto, levantóse la sesión a las nueve y media de la noche.

COLEGIO DE MÉDICOS

de la provincia de Salamanca

El Colegio de Médicos de esta provincia celebró junta general extraordinaria, que bien pudiéramos llamar constituyente, el lunes 3 del actual, en el salón de grados de esta Universidad, a las once de la mañana, a cuya junta asistió gran número de colegiados, habiendo delegado también en algunos de los concurrentes la mayoría de los que, por imposibilidad material, no habían podido asistir personalmente.

Abierta la sesión, el presidente del Colegio, doctor Baz, pronunció un sentido y elocuente discurso dando cuenta a los reunidos de los trabajos que para la constitución del mismo llevaba realizados la Junta de gobierno, entre ellos, y como uno de los más preferentes, la persecución del intrusismo, manifestando cuán grandes y sinceros son los sentimientos de concordia y fraternidad que a la Junta de gobierno animan en pró de la armonía y compañerismo que reinar debe entre todos los que pertenecen a la digna y respetable clase médica. Al terminar su discurso el señor Baz, fueron acogidas sus palabras con muestras de general asentimiento y unánime aplauso.

Acto seguido y previa lectura por el secretario del Colegio del articulado de los Estatutos que para el régimen de los Colegios de Médicos aprobó S. M. la Reina Regente en 12 de Abril de 1898; indicado señor Argenta leyó el proyecto de Reglamento interior del Colegio de Médicos de esta provincia, cuya aprobación se solicitaba de la junta general a pesar de que, por virtud de lo dispuesto en el Real decreto de Colegiación obligatoria, la Junta de gobierno no precisaba de tal aprobación, pero que en aras de la confraternidad colegial, deseaba fuera expresión verdad de todas las voluntades que integran el Colegio.

Por la lectura del Reglamento, se demostró, que por él se descentraliza, cuanto es compatible con lo estatuido por S. M., la misión directriz de la Junta de gobierno,

con la creación de comisiones directivas de partido, á las que se confía gran parte de los poderes profesionales concedidos á mencionada Junta, así como con la instauración de secciones nominadas académica y económico-profesional, en las que, con arreglo á su mismo nombre, se dilucidarán asuntos científicos, económicos y profesionales, en sesiones trimestrales; coadyuvando á estos fines, en cada cabeza de partido judicial, se celebrarán mensuales conferencias públicas, en las que los colegiados del partido expongan temas apropiados á la difusión de los preceptos de la higiene, cuyos medios se contribuirá eficazmente al aumento de la cultura técnica de los colegiados; se conseguirá con la frecuencia de tales reuniones, que éstos estrechen cada vez más sus lazos de afecto y compañerismo, y por último, merced á citadas conferencias públicas, se llevará al seno de la sociedad general, y á todas las clases sociales de la provincia, las regeneradoras prescripciones de la higiene, cuya observancia no hay duda que se elevará nuestro nivel social, pues sabido es que mens sana in corpore sano es la fundamental base en que se apoya toda fuente de mejoramiento y progreso moral y material.

Terminada la lectura del proyecto de Reglamento interior, se abrió discusión sobre su totalidad y articulado, sin que por ningún colegiado se solicitara modificación alguna; quedando aprobado tal cual había sido presentado por aclamación.

Concediéndose la palabra al señor Madrugá, quien dió lectura á la exposición que el Colegio ha de elevar á las Cortes de España, solicitando, en forma alternativa, ó bien la anulación del Real decreto de patentes, ó en su defecto, que se modifique con arreglo á las bases que en ella se consignan, y con las cuales queda bonificado el sistema de tributación actual, desapareciendo toda su odiosidad. Como tampoco se solicitara modificación alguna, quedó aprobada por unanimidad dicha exposición, una vez firmada por la Junta de gobierno en representación de todos los colegiados, será elevada á la superioridad.

Por el señor Presidente, y en atención á que, tanto el Reglamento, como la exposición, habían merecido la aprobación tan unánime, se propuso un voto de gracias muy expresivo para los señores Argenta y Madrugá, por haber sido el primero el autor del proyecto de Reglamento interior, y el segundo de la exposición, voto de gracias que fué aprobado por aclamación, habiendo hecho pública su gratitud por mencionado acuerdo, en elocuentes frases, los agraciados con tal prueba de afecto y consideración.

Ovidábaseos decir que en el Reglamento interior del Colegio, se consigna como una de las facultades de las comisiones directivas de partido, la de que harán el reparto del déficit que resulte en las patentes en el respectivo partido.

Mediatamente, después, se procedió á la elección de las comisiones directivas de partido, dando el siguiente resultado:

Partido de Alba.—Don Enrique Verguio, don José Góngora, don Hilarión García de Avila, don Antonio Acosta y don Luis Gómez.

Partido de Béjar.—Don José Méndez, don Jacinto Sánchez Díaz, don Ramón López Domínguez, don Juan Rodríguez López y don Enrique Fraile.

Partido de Ciudad Rodrigo.—Don Juan Cea Lorenzo, don Vicente Ibañez, don Juan Paniagua, don Angel Hernández Mangas y don Julián Rodríguez Vázquez.

Partido de Ledesma.—Don Eduardo Sánchez Hernández, don Higinio García González, don Conrado Rodríguez Martín, don Mariano Hernández Sánchez y don León Manso Barrieza.

Partido de Sequeros.—Don Fructuoso Guzmán Tapia, don José Hernández Muñita, don Eugenio Bellido, don Francisco Hernández Fuentes y don Nicasio Hernández Nacar.

Partido de Vitigudino.—Don Casto Sánchez Tapia, don Tomas de la Puente, don Julian Herrero, don Joaquín Martín y don Aurelio Alvarez.

Para el partido de Peñaranda se nombró delegado de la Junta de gobierno á don Claudio Sánchez Hernández, interin se puede proceder á la elección de la Comisión directiva del mismo.

Para el partido de Salamanca, y para los efectos del reparto del déficit, como agregados á la Junta de Gobierno, se eligió á los señores don Roque Sánchez, don Pedro Santos Hurdias, don Lorenzo Pardo y don Ulpiano Martín.

Como el Colegio publicará, según dispone el Reglamento aprobado, un órgano en la prensa, nominado Boletín oficial del Colegio

de Médicos de la provincia de Salamanca, y se prescribiera que debía precederse á la elección de director del mismo, á fin de que pueda aparecer en el mes corriente el número primero, se hizo la designación, recayendo el nombramiento en nuestro antiguo compañero en la prensa doctor Argenta, quien fué elegido por unanimidad.

A propuesta del señor Sánchez y Sánchez (don Roque), fué votado, por aclamación, un expresivo voto de gracias para la Junta de gobierno, que de modo tan perfecto ha sabido demostrar su verdadero amor á la clase, y á la confraternidad profesional médica.

En todo el transcurso de la junta se vió cuánto entusiasmo comienza á desplegar en la consecución de los fines para que han sido estatuidos los Colegios de Médicos, y que tan beneficiosos han de ser para la clase y para la humanidad doliente, el que de modo tan práctico comenzó el lunes su existencia, que desde luego le deseamos sea tan próspera como se merece, por su desinteresado amor á la clase á que pertenecen los en la junta congregados.

CARTA DE MADRID

Abril 5.

Alcance de noticias

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Guerra: Ascendiendo á teniente general, al general de división señor Luque. A general de división, al de brigada don Calixto Ruiz.

A general de brigada, al coronel señor La Cella.

Concediendo varias grandes cruces y recompensas por meritos de guerra.

De Marina: Aplicando á los marinos el indulto que se concedió durante la guerra á los militares que fueron condenados y que sirvieron en Ultramar.

Complimentaron esta mañana á S. M. el vicealmirante don José María Beranger, contralmirantes Mozo é Illescas y generales Montes Sierra y Bascaran.

A las cuatro y media de esta tarde ha comenzado el Consejo de ministros en la Presidencia, y según han dicho los consejeros, se ocuparán principalmente de presupuestos, llevando todos notas del de su departamento. Los de Hacienda y Guerra llevan asuntos de tramitación.

El embajador de Alemania ha conferenciado extensamente hoy con el señor Silvela.

El ministro de la Gobernación ha conferenciado hoy con el de Gracia y Justicia, añadiéndose que el señor Liniers pretextará una enfermedad, para que el señor Durán y Bas se encargue del Gobierno civil durante las elecciones.

El Capitán Verdades, ha declarado esta mañana á las diez, ante el Supremo de Guerra y Marina.

Mañana, á la misma hora, continuará su declaración. Como precisamente á esta hora está citado para juicio de conciliación por el general Tejeiro, no asistirá a este.

Antes del Consejo, conferenció esta tarde el alcalde de Madrid con el presidente del Consejo.

La reunión en el círculo liberal, que debía celebrarse esta tarde para asuntos electorales, y que presidiría Sagasta, se ha aplazado por haber retirado su candidatura don Candido Lara, alegando el fallecimiento reciente de su hermano.

Telegrafian de la Habana, que la Asamblea cubana ha acordado, por mayoría, disolverse y disolver el ejército rebelde, entregando las armas. Por este acuerdo, el ayuntamiento de la Habana se ha erigido en gobierno provisional. Se ignora la actitud que tomará la minoría de la Asamblea.

Telegrafian de Manila que el general Mac Arthur ha encontrado en Malolos dinero que dejaron olvidado los filipinos. Continúa persiguiéndolos hácia el Norte.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 64'85.
- Exterior, 71'00.
- Amortizable, 73'55.
- Cubas viejas, 67'40.
- Cubas nuevas, 68'75.
- Empréstito de Aduanas, 95'00.
- Empréstito filipino, 75'90.
- Banco, 412'00.
- Tabacos, 264'50.
- París vista, 18'00.
- Londres vista, 29'75.

Esta noche marchará á Zaragoza el señor Moret.

Viena 5.—Han ocurrido varios encuentros entre turcos y búlgaros, resultando 8 muertos y 25 heridos turcos, ignorándose las bajas de los búlgaros.

Nueva-York 5.—Anuncian de California que ha naufragado el vapor correo «Chilka» pereciendo ahogadas once personas.

Biarritz 5.—El rey de Suecia ha obsequiado con un banquete á la reina Natalia y á otras ilustres personalidades residentes en aquella villa.

Londres 5.—Telegramas de San Petersburgo comunican que las bases para un arreglo anglo-ruso, sobre los asuntos de China, se hallan en vías de ultimarse. Sin embargo, Rusia se opone á que en China se establezca una división de territorios, entregándolos á la influencia política y comercial de determinadas potencias.

Hong-Kong 5.—Con motivo de los ataques á centinelas inglesas, ha marchado á la bahía de Mirs el torpedero «Whiting», conduciendo cien hombres dispuestos á verificar un desembarco. También han sido enviados á Kowloon 300 soldados chinos para sostener el orden.

Washington 5.—En un reconocimiento practicado por los yanquis, llegaron éstos hasta Calumpit sin encontrar resistencia. Mac Arthur tiene el propósito de avanzar hasta mas allá de dicho pueblo, por ser más estratégico que Malolos; tiene rio navegable hasta la bahía, y el agua es mejor que la de este último punto. Se ha distribuido entre los americanos y tagalos la proclama que dirige al pueblo la comisión filipina, la cual espera que produzca excelentes resultados. Dicho documento ha sido examinado por los ministros, conviniendo todos en que, si bien no puede traer el inmediato cese de hostilidades, podrá conducir á una paz definitiva, dentro de un plazo más ó menos largo.

París 5.—El crucero austriaco «Zaida», que marchaba á América, ha recibido orden de ir inmediatamente á Hong-Kong, donde se encuentra fondeado el crucero de la misma nación «Emperatriz Isabel». Se cree que obedece esto á que Austria trata de adquirir una estación en China. Según se asegura en Roma, Italia é Inglaterra se han puesto de acuerdo para ocupar aquella, la bahía china de Sanmu, el 25 de este mes, fecha de la reapertura del parlamento italiano.

Londres 5.—El Sultán ha pedido á Francia é Inglaterra que le notifiquen el arreglo diplomático celebrado entre ambas potencias en la cuestión de Africa.

Se dice que Chamberlain se opone á la ratificación del acuerdo celebrado entre el Emperador Guillermo y el famoso Cecil Rhodes, por Inglaterra, alegando que, en dicho caso, Alemania sería dueña administrativamente de la sección que atraviesa los dilatados territorios en la parte oriental de Africa.

El ministro inglés quiere se construya una línea transafricana, exclusivamente inglesa, que atraviese el Congo belga, colonia que, con el tiempo, puede muy bien llegar á ser propiedad de Inglaterra.

A las seis y media de la tarde, ha terminado el Consejo de ministros en la Presidencia, entregando el ministro de Gracia y Justicia su presupuesto, y los demás no-

tas de los suyos al señor Villaverde, para que éste los estudie y haga las oportunas objeciones.

Se acordó la distribución de fondos del mes.

Se leyó un telegrama de felicitación de la junta de navieros de Barcelona, con motivo de los acuerdos tomados referentes al puerto. Se acordó que la venta de los cruceros auxiliares «Patriota» «Rápido» y «Meteoro», se haga por subasta, y su importe ingrese en el presupuesto extraordinario de guerra, de donde salieron los fondos para comprarlos. Se acordó también que la comprobación de abonar de los repatriados, se haga por un procedimiento rapidísimo, para pagarles enseguida, y se aprobaron algunos expedientes de guerra sin importancia.

El duque de la Unión, Dr. Risco, ha sido nombrado jefe de la sección de Medicina.

QUISIPASAS

Dicen que por la ciudad hay un nuevo candidato. Bien venga si viene solo. Y durará mucho rato?

Sagasta niega que se proponga hacer más declaraciones políticas. Sus ideas son bien conocidas por todo el mundo.

Declaraciones de qué? eso resulta muy feo. Harto nos es conocido como piensa don Mateo.

Y cómo gobierna.

Crónica local y provincial

Acompañado de un hombre del pueblo, y con gorra de soldado, se exhibía ayer por las calles de la población, un sugeto que, por su talla y cara aniñada, parecía tener siete ú ocho años.

Sin embargo, su acompañante asegura que ha cumplido los 18.

El objeto de su viaje á esta capital es comparecer en juicio de exención ante la Comisión mixta de reclutamiento.

Mencionado sugeto es natural del pueblo de Montejo y tiene una talla de 95 centímetros.

Por la secretaría de esta Universidad se anuncia que, durante la primera quincena de Mayo próximo, de diez de la mañana á una de la tarde, estará abierta en la secretaría general, la matrícula libre de las asignaturas correspondientes á las facultades y carreras que se cursan en esta escuela.

Llamamos la atención de los Ayuntamientos para que no demoren el envío de los presupuestos ordinarios, de los apéndices á la riqueza y actos de adopción de medios de cubrir el encabezamiento de consumos, pues á no mediar la circunstancia de estar en período electoral, no porque no sea legal el apremio, sino por evitar todo pretexto de torcidas interpretaciones, ya hubieran sufrido imposición de multa.

A 2.782 pesetas y 77 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 4 del corriente, en los felatos de esta capital.

Mañana comparecerán ante la Comisión mixta de reclutamiento, en el juicio de exenciones, los pueblos siguientes:

- Pedrosillo de los Aires.
- Pelayos.
- Peñarandilla.
- Pizarral.
- Pocilgas.
- Salvatierra de Tormes.
- Siete Iglesias.
- Tala.
- Terradillos.
- Valdecarros.
- Valdemierque.
- Villagonzalo.

El diputado provincial, don Jacobo Guereira, anuncia en un periódico local, la presentación de su candidatura para la diputación á Cortes por el distrito de la capital.

La noticia ha producido tanta extrañeza como asombro; pues nadie se explica que el nuevo candidato se arriesgue en una empresa en la que retrocedió el señor García Morales, á pesar de las muchas simpatías con que cuenta este último entre los electores de este distrito, que fya le llevaron á la diputación provincial.

Por eso es creencia general, en vista de lo avanzado del período electoral, que al fin y a la postre, aquí no habrá lucha.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo don Salvador Bautista, que ha venido de Madrid a pasar unos días al lado de su familia.

Ayer llegó a esta ciudad nuestro amigo don Jacinto Niño, quien muy en breve ha de establecer un comercio de sedas en el local que en la Plaza Mayor tuvo el señor Vicent.

La sociedad Económica de Amigos del País de Béjar se propone reanudar sus gestiones cerca de la Diputación provincial, para conseguir que sea trasladada a la industrial ciudad una sección del Hospicio.

No pocas son las razones que militan en favor de esta pretensión, sobre todo si el Ayuntamiento bejarano hiciera algún ofrecimiento ventajoso a los intereses de la corporación provincial.

Concurso original y extravagante el que ha abierto El Pardillo, de Valladolid, llamando a todos sus suscriptores a una votación para depurar quién es el concejal más listo y quién el más torpe del Municipio de dicha localidad.

En la madrugada de ayer regresó de la Corte el general Pando, cada día más resuelto a luchar para obtener el acta de diputado por el distrito de Sequeros, para el cual saldrá el sábado próximo.

Con muchos los Ayuntamientos que se han acogido condicionalmente a los beneficios de ley de moratorias, en el caso de que se justifique que son deudores y no tenga el Tesoro fondos suyos con que hacer la compensación.

El lunes y martes último se celebraron en el Colegio de segunda enseñanza de Peñaranda, los exámenes correspondientes al segundo trimestre del curso.

El resultado fué satisfactorio, pues la mayoría de los alumnos practicaron buenos ejercicios, obteniendo honrosas calificaciones.

La persona que hubiere encontrado una cartera con varios documentos, puede entregarla en la imprenta de este diario, donde se le gratificará.

3 2

Según nos dicen desde Béjar, los tres compromisarios elegidos por aquella Sociedad Económica, son afectos a la candidatura de don Emilio Nieto.

Háblase en Béjar, al parecer con algún fundamento, de que probablemente presentará su candidatura por aquel distrito, como ministerial, don Luis de Carvajal y Melgarejo, conde de Cabrillas, joven opulento y militar con simpatías en el Palacio Real.

Es hijo del marqués de Puerto Seguro.

Ha sido pedida la mano de la señorita Josefa Mesonero y G. de Liano, hija de nuestro inolvidable amigo don Félix Mesonero Bautista, para don Marcelino Herrero, abogado del Estado en la Dirección General de lo Contencioso.

Con este motivo se han reunido en Peñaranda nuestros queridos amigos don Salvador G. de Liano y el excelentísimo señor don Félix Guzmán, tíos de la novia, doña Isabel Herrero y el abogado don Avelino García Sain, estos últimos en representación del señor Herrero.

Reciban ambas familias nuestra más sincera enhorabuena.

CONSUMATUM

El conocido comerciante don Prudencio Santos Benito, ha trasladado todos los géneros sobrantes de la LIQUIDACION, a su antiguo comercio, Plaza Mayor número 18.

Don Luis Valls, tan conocido del público salmantino, está encargado de esta sección, habiendo recibido para surtir, bonitas uajillas, cristal, juguetería é infinidad de caprichos para regalos de boda.

Precios económicos

Los soldados repatriados del ejército de Filipinas, llegados a la plaza de Barcelona en los meses de Enero y Febrero últimos, a bordo de los vapores "Cachemire", "Lu-

zón", "León XIII", y "Monserrat", pueden cobrar sus alcances dirigiéndose a la comisión liquidadora de la Caja de Ultramar, donde se encuentran depositados.

Con mucho gusto publicamos el anterior aviso, tanto para que llegue a conocimiento de los soldados de esta provincia comprendidos en tal disposición, como para impedir que sean explotados por algunos vividores que a ello se dedican.

La persona que hubiere encontrado en el Arrabal del Puente, a la puerta de Vicente el tabernero, una anguarina con unos documentos metidos en una manga, puede entregarla en casa de dicho señor. 2-1

Sabemos que muchas personas influyentes de Béjar, han dirigido excitaciones a nuestro querido amigo don Juan García Nieto, para que presente su candidatura por aquel distrito, a lo cual se ha negado por estar hace tiempo retraído de la política activa.

Registro civil

Anteayer se hicieron las siguientes anotaciones:

Defunciones

Manuela Padín Alvarez. Victoriano Sánchez García. César Polfo Iglesias. Ramona González Brieva y Arcos.

Nacimientos

Manuela Borrego Martín.

Ha fallecido en Béjar la señora doña Marcelina García Herrera, esposa é hija respectivamente, de nuestros distinguidos amigos don Vicente Lozano y don Fulgencio García.

Su muerte ha sido muy sentida en aquella ciudad, donde gozaba de generales simpatías.

Nos asociamos al dolor de su distinguida familia.

No para girar una visita a las clases, como ha dicho un colega, sino para elegir en el edificio, de acuerdo con el señor Decano, un local para Colegio electoral, visitó ayer el señor Alcalde la Facultad de Medicina.

Con motivo de la grave enfermedad de su señora madre, ha estado en Peñaranda nuestro querido amigo don Francisco Núñez Izquierdo.

Hacemos fervientes votos por la salud de la enferma, que ha experimentado ligera mejoría.

Los contribuyentes que hayan solicitado el anticipo de sus cuotas, que corresponde recaudar al Tesoro público, por las contribuciones de urbana, rústica, industrial y minas, afectas al cuarto trimestre del actual año económico, pueden efectuar el pago en la Depositaria-Pagaduría de Hacienda, desde el día 1.º al 15 del corriente mes, ambos inclusivos.

Ayer se agravó algo en su enfermedad nuestro particular amigo, de Béjar, don Miguel Asensio, a quien sorprendió una pulmonía en casa de los señores González de esta capital.

Deseamos muy de veras su pronto alivio.

M. LUDEÑA

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales

Precios módicos Rúa núm 36.

Según nos comunica nuestro correspondiente de Ciudad-Rodrigo, en aquel término, el campo continúa presentando un aspecto inmejorable, reinando un tiempo verdaderamente primaveral.

Nos dice que la venta de cereales es ahora algo escasa, debido a la poca demanda que hay desde hace algún tiempo.

La Administración de Hacienda de esta provincia recuerda a los poseedores de carruajes de lujo que se hallan obligados a presentar, del 15 al 30 del actual, ante la Administración de Hacienda ó alcaldías de los pueblos en que han de utilizar los carruajes, relación duplicada comprensiva de los particulares en que se haga constar: 1.º El número de carruajes de lujo que posean.

2.º La denominación ó clase de los mismos.

3.º El número de caballerías que tengan para el arrastre.

4.º El pueblo, calle y número en que está situada la cochera cuadra.

Tribunales

Mañana se verá ante la Sala primera de esta Audiencia, en juicio oral y público, la causa instruida por el Juzgado de Ledesma, por hurto, contra Miguel Seisdedos Hernández.

Será ponente el señor Sánchez, defensor el señor Beato y procurador el señor Hernández.

La Sección segunda conocerá del proceso incoado en Ciudad-Rodrigo, por lesiones, contra Francisco Palos Alfonso.

Ponente señor Junquera, abogado defensor señor Manzano, y procurador señor Maldonado.

Sentencias

En el juicio celebrado el 4 de Abril, en la Sección segunda, procedente del Juzgado de Peñaranda, por lesiones, contra Matías Iglesias Martín, se ha dictado sentencia condenando a dicho procesado en la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, é indemnización al lesionado Juan José Roderó, de 26 pesetas.

En la causa vista en juicio, el día 3 de Abril, de Sequeros, seguida por hurto, contra José Anaya García, se ha dictado sentencia condenando a dicho procesado en la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas y restitución de los garbanzos a su dueño Juan José Losada.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal, rentas (panera) 45 rs. fanega Id. id. corriente (s/v) 44 las 94 libras Id. rubión id. id. 47 id. Id. barbilla id. id. 43 id. Centeno. a 28, 90 libras.

Tendencia sostenida.

Valladolid 5.

Hoy han entrado en los almacenes generales de Castilla 350 fanegas de trigo, que se cotizaron de 44 a 45'75 reales las 94 libras (25'43 a 26'44 pesetas los 100 kilos ó 20'08 a 20'88 pesetas hectolitro), 300 fanegas de centeno de 27 a 28 reales fanega; y en los del Canal entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron de 45 a 45'25 reales las 94 libras (26'01 a 26'16 pesetas los 100 kilos ó 20'54 a 20'65 pesetas hectolitro).

TELEGRAMAS

Expulsiones

Madrid 6.—A consecuencia del acuerdo tomado por el tribunal de honor, reunido para juzgar a un capitán del cuerpo de administración militar, ha sido éste expulsado del Ejército.

En el mismo cuerpo funciona otro tribunal idéntico.

El «Diario Oficial» publica la orden de expulsión del ejército del segundo teniente del regimiento de Garelano, Manuel Gamarra, de acuerdo con lo propuesto por el tribunal de honor que lo ha juzgado.

En la Marina

Madrid 6.—Háblase de que en breve se reunirá un tribunal de honor para juzgar a un oficial de Marina que, durante la guerra, marchó a New-Yor, donde permaneció bastante tiempo.

Los ingenieros

Madrid 6.—Hoy se reunirá otro tribunal de oficiales de Ingenieros, para tratar de lo que afecta a un individuo del cuerpo, al que se le han dirigido graves imputaciones.

Declaraciones

Madrid 6.—El expresidente de la audiencia de Manila, señor Victorio,

declaró ayer, primero ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina y después ante la ponencia de generales.

Dícese que sus afirmaciones fueron terminantes y de gran eficacia para el objeto que se persigue.

Hoy están citados para declarar, el general Echaluze, ex secretario de aquella Capitanía General y el auditor de Guerra señor Peña.

La opinión aplaude la actividad y energía de que los oficiales dan prueba, al juzgar a sus compañeros acusados.

A China

Madrid 6.—El crucero austriaco «Zaida», que se dirigía a América, ha recibido órdenes de su gobierno de marchar inmediatamente a Hong-Kong, donde se encuentra fondeado otro buque de la misma nación, el crucero «Emperatriz Isabel».

Se cree que Austria trata de adquirir, como han hecho recientemente otras potencias, una estación en China.

AGENCIA ALMODOBAR.

CASA DE PRESTAMOS

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA

Esta acreditada casa, á cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos sobre ropas, alhajas y demás efectos, con prontitud y reserva como tiene acreditado.

Calle del Lucero, núm 3 (Casa de la Vicaría)

Frente al Convento de Santa Clara

EMIGRACION

A LA

América del Sur (Brasil)

PASAJES GRATUITOS

para los Estados del Pará, Rio de Janeiro y San Pablo

Para cuantos informes se precisen, dirigirse con sellos, para contestar, al agente general D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peralonso, provincia de Salamanca.

Facilita pasajes de pago para los puertos del Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Perú, Chile, México, Puerto Rico y Habana, de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase.

Correspondencia diaria con las casas consignatarias de Coruña, Vigo, Oporto y Lisboa, quien informará a correo seguido.

No se contestará a las cartas que no acompañen sellos.

SE VENDE

la casa núm. 13 de la calle Azafranal, compuesta de planta baja, principal y segundo, corral, jardín y pozo. En la misma darán razón. 8-7

SE VENDEN

dos solares, uno con huerto, sito en la acera del Jesús, y el otro, en el portillo de las Claras. Se darán baratos. Para informes, Plaza de la Verdura, 54, 2.º. 30-1

Hierro Bellido

Preguntad á los muchísimos enfermos de anemia, cloro-anemia, con exceso ó defecto en el período, de linfatismo y escrófulas, que han usado el HIERRO BELLIDO y todos os dirán, que en muy corto tiempo y cansados de tomar otras preparaciones similares, han encontrado con tan preciado medicamento, una pronta y segura curación. Es especial en la anemia de las embarazadas, por no producir extrñimiento.

De venta, en las farmacias y droguerías de esta ciudad, donde pueden hacerse os pedidos. 90-a-34

SE ARRIENDA

un piso principal en la calle de Ramo del Manzano números 29 y 31, con escusado y aguas.

Darán razón, Plaza Mayor número 13.

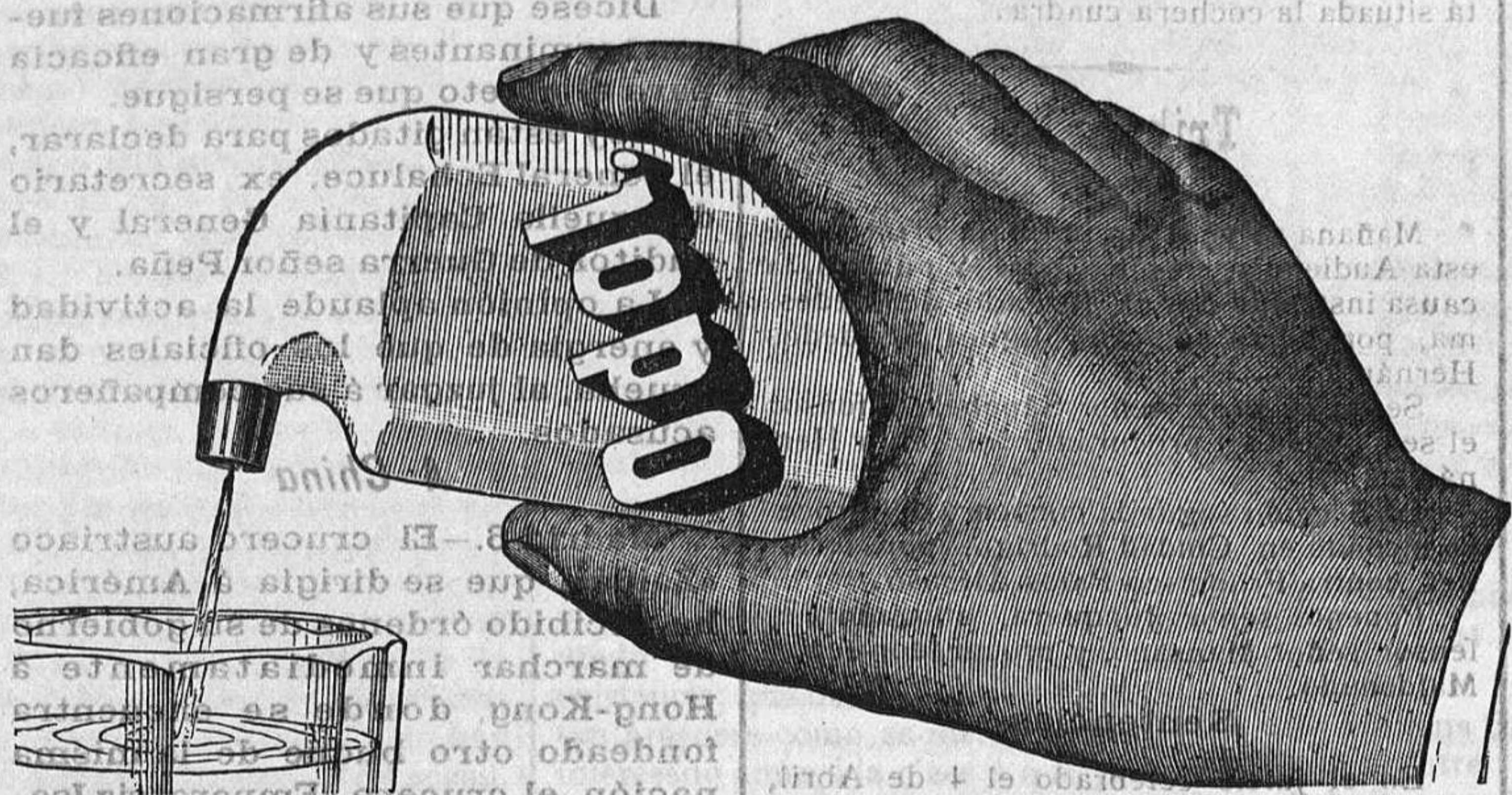
SENEEN MARTIN

Salamanca.—Imp. de Núñez

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos



Sin duda alguna el mejor de todos los medios conocidos para el aseo de la boca y de los dientes

Precio: Pts. 3'50 el frasco en todas las Farmacias, Perfumerías y Droguerías. Un solo frasco basta para el uso diario por espacio de algunos meses. De venta, en las casas de los Sres. D. Luis Pozueta, Francisco Telles y Hijos de Villar y Pinto.

Unicos importadores: Muller Hermanos, Barcelona

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

para señoritas

bajo la advocación de

Nuestra Señora del Pilar

Método con Real privilegio Método con Real privilegio

dirigida por la inventora

doña María Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijadas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria a excepción los de Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase, de **nueve a doce**, de la mañana, y por la tarde, de **dos a cinco**.

La entrada, por la escalerilla de San Martín.

Plaza Mayor, nº. 27, 2º

ALMONEDA en la Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1 MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entre ellos los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armarios para comedor, roperos, librerías, grandes zafrales para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, estereras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas e infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse, Plazuela de Santa Eulalia.

BERNARDO CACHORRO

Interesa á todos saber que esta casa vende todas las existencias de calzado de la actual temporada á precios de fábrica.

Brodequí y bota cartera abrigo señora, á 5 pesetas par.

¿Dónde se viste elegante?

EN LA SASTRERIA DE AGUSTIN CEA

¿Dónde está? En la calle de Zamora, núm. 2.

¿Tiene géneros? Muy bonitos, de novedad y un corte superior, que agrada al más exigente. Oficiales, no hay que decir los mejores.

Probad y os convenceréis, tanto en precios, como en lo ya expuesto.

VAN A LLEGAR LOS GENEROS DE VERANO

SE DAN LECCIONES DE CORTE

TELEGRAMAS

¡¡¡OCCASION!!!

En el comercio de paños de **SENEN MARTIN**, Plaza Mayor, número 13, se realizan las existencias de los géneros de invierno á precios sumamente económicos, como también hay rebajas de consideración en los de la presente temporada, siendo clases riquísimas y de gustos poco comunes.

Los Merinos y estambres para hábitos de sacerdote, se rebajan aún de los precios antiguos. Hay Felpas de seda, Tricots, Estambres finos Chevisk, Gergas, Vicuñas, Pate-

nos, Lanillas, Panas, Fajas y otros artículos. No comprar sin antes visitar esta casa, donde compraréis mucho más barato que en otras.

13, PLAZA MAYOR, SENEN MARTIN

13, PLAZA MAYOR, Senén Martín

13, PLAZA MAYOR, Senén Martín

13, PLAZA MAYOR, SENEN MARTIN